



639-COIBA-AYT-PAN

Ibagué, agosto 26 de 2026

INPEC 26-08-2026 10:11
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0174359 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 6395 ÁREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / PEDRO EDILSON HERNANDEZ HOYOS
DESTINO 6393 ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHNATHAN ANDRÉS RODRIGUEZ MORENO
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO CON DESTINO A LA HABILIDAD PRODUCTIVA COMESTIBLES
CBS

2026IE0174359



Dragoneante

RODRIGUEZ MORENO JOHNATHAN ANDRÉS

Contador

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña COIBA Ciudad.

ASUNTO: Solicitud concepto financiero para la adquisición de muebles, otros bienes transportables n.c.p.; maquinaria para uso general; maquinaria para usos especiales y, maquinaria y aparatos eléctricos con destino a la habilidad productiva comestibles panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña – Incluye Justicia y Paz – COIBA.

De la manera más cordial se solicita a usted realizar la expedición del concepto financiero para los siguientes procesos:

- Contratar la adquisición de muebles; otros bienes transportables N.C.P. (tóner, lápices, esferos, bolígrafos, cintas para impresora, fechadores, mesas o escritorios para oficina, archivadores metálicos, asientos para automotores, sillas metálicas, mesas metálicas).
- Contratar la adquisición de maquinaria para uso general (básculas industriales, ventiladores industriales, grifos)
- Contratar la adquisición de maquinaria para usos especiales (hidro lavadoras, máquina batidora, máquina cortadora, cafetera).
- Contratar la adquisición de maquinaria y aparatos eléctricos (reflectores, linternas).

CDP	FECHA REGISTRO	ORDINAL PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	RES.No.
12826	4/08/2026	A-05-01-01-003-008	Adquisición de muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$ 24.000.000,00	003871 del 19/05/2026
12926	4/08/2026	A-05-01-01-004-003	Maquinaria para uso general	\$ 12.000.000,00	003871 del 19/05/2026
13026	4/08/2026	A-05-01-01-004-004	Maquinaria para usos especiales	\$ 8.000.000,00	003871 del 19/05/2026
13126	4/08/2026	A-05-01-01-004-006	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$ 2.400.000,00	003871 del 19/05/2026

Agradezco la atención prestada a esta solicitud.

Cordialmente,

Monica Portela Aragon
DRA. MONICA PORTELA ARAGON

Directora

Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Ibagué Picaleña-COIBA

Adjunto:

Elaborado por: Luisa Fernanda Rojas – Profesional Apoyo Administrativo Proyectos Productivos COIBA

Revisado por: Dg. Sánchez Salinas José Miguel – Responsable Proyectos Productivos COIBA

Dg. Hernández Hoyos Pedro – Responsable Proyecto Productivo Comestibles Panadería COIBA

Fecha de elaboración: 26 de agosto de 2026

Archivo: \\10.61.23.73\\Users\\PHERNANDEZH\\Desktop\\PHH\\PANADERIA2026\\CONCEPTOS FINANCIEROS



INPEC 08-09-2026 10:00
Al Contestar Cite Este No. 2026IE0185211 Folio 2 Anexo FAO
ORIGEN: 6393 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / JOHANNAN ANDRES RODRIGUEZ MORENO
DESTINO: 6395 AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO / PEDRO EDILSON HERNANDEZ HOYOS
ASUNTO: RESPUESTA
OBS:

2026IE0185211



Ibagué, 28 de agosto de 2026

Doctora
MONICA PORTELA ARAGON
Directora Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media seguridad de Ibagué Picalaña-
incluye Pabellón de Reclusión especial.
INPEC

Asunto. Respuesta Radicado N° 2026IE0174359 DEL 26-08-2026

Dando respuesta a la solicitud descrita en el asunto del presente escrito, me permito emitir el siguiente **CONCEPTO FINANCIERO**, para inicio del siguiente Proceso de Contratación:

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICIÓN DE MUEBLES, OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P (Tóner, lápices, esferos, bolígrafos, cintas para impresora, fechadoras, mesas o escritorios para oficina, archivadores metálicos, asientos para automotores, sillas metálicas, mesas metálicas), MAQUINARIA PARA USO GENERAL (Basculas industriales, ventiladores industriales, grifos); MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES (Hidrolavadoras, maquina batidora, maquina cortadora, cafetera), Y MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS (Reflectores, linternas) CON DESTINO A LA HABILIDAD PRODUCTIVA COMESTIBLES PANADERÍA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE IBAGUE PICALAÑA – INCLUYE PABELLON ESPECIAL – COIBA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto Oficial que se va a utilizar para el presente proceso de contratación es: - VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 12826 de fecha; 04 de agosto de 2026; según Resolución N° 003871 del 19-05-2026; con cargo a la Posición de catálogo A-05-01-01-003-008, MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P, recursos propios. - DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 12926 de fecha; 04 de agosto de 2026; según Resolución N° 003871 del 19-05-2026; con cargo a la Posición de catálogo A-05-01-01-004-003, MAQUINARIA PARA USO GENERAL, recursos propios. - OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 13026 de fecha; 04 de agosto de 2026; según Resolución N° 003871 del 19-05-2026; con cargo a la Posición de catálogo A-05-01-01-004-004, MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, recursos propios.

	- DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad N.º 13126 de fecha; 04 de agosto de 2026; según Resolución N.º 003871 del 19-05-2026; con cargo a la Posición de catálogo A-05-01-01-004-006, MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS, recursos propios.
IVA, RETENCIONES E ICA	IVA: Para los rubros A-05-01-01-003-008, A-05-01-01-004-003, A-05-01-01-004-004, A-05-01-01-004-006, El INPEC se encuentra excluido del cobro de este impuesto conforme lo dispuesto en el Artículo 130/ de la Ley 633 de 2000 que indica: "quedan excluidos/ del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, la instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro del Interior y de Justicia". El Ministerio de Justicia y del Derecho expidió Certificación MJD-CER26-0000373-10000 de fecha 13 de enero de 2026 de Exclusión del IVA para la Vigencia 2026. RETENCIONES: Se aplicarán las retenciones de Ley en Compras y Servicios conforme los porcentajes establecidos por el Estatuto de rentas vigente, dependiendo del Régimen del oferente. ICA: Se aplicará este impuesto conforme lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Ibagué conforme la normatividad vigente.

Atentamente,


Dg. RODRIGUEZ MORENO JOHNATHAN ANDRES
 Contador COIBA

Revisado por KEVIN STEVEN LLANOS TRUJILLO– Responsable administrativa y financiera
 Elaborado por Dg. RODRIGUEZ MORENO JOHNATHAN ANDRES – Contador COIBA
 Fecha de elaboración: 27/08/2026